



Decreto 1950 de 2015

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1950 DE 2015

(Octubre 05)

Por el cual se modifica la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Suprímese de la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE) el siguiente empleo público:

Número de empleos	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado
1 (uno)	Gerente General de Entidad Descentralizada	0015	---

ARTÍCULO 2°. Créase en la Planta de Personal de la Sociedad de Activos Especiales S. A. S. (SAE) el siguiente empleo público:

Número de empleos	Dependencia y denominación del empleo	Código	Grado
1 (uno)	Presidente de Entidad Descentralizada	0015	---

ARTÍCULO 3°. Para efectos de las funciones del creado empleo público, el Presidente de Entidad Descentralizada tendrá funciones equivalentes al suprimido cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto [1253](#) de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a los 5 días del mes de octubre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

LILIANA CABALLERO DURÁN.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial. N. 49656. 5 octubre, 2015.

Fecha y hora de creación: 2025-11-23 11:08:03